



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

10571 *Modificación ordenanza mesas, sillas y otros elementos auxiliares*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2013 aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares, por lo que se hace público, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 31 de mayo de 2013

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

